

DISPOSICION Ss.G.D. 16/19

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2019

B.O.: 23/9/19

Vigencia: 23/9/19

Plataforma digital del sector público nacional. Perfil digital del ciudadano “Mi Argentina”. Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Trámites por Internet. [Dto. 87/17](#). Carnet unificado de vacunación digital, [Res. S.Sal. 1.951/19](#). Su incorporación.

Art. 1 – Intégrese el “Carnet unificado de vacunación digital”, que a todos los efectos tendrá la misma validez legal que su versión física, en el perfil digital del ciudadano “Mi Argentina”, como parte integrante de la plataforma digital del sector público nacional.

Art. 2 – De forma.